



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 23 De Martes, 10 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001312000120210004000	Extinción De Dominio		Lorena Antonia Rueda Herrera	05/05/2022	Auto Ordena - Primero: Tener Como Pruebas Los Documentos Presentados Por La Fiscalía 80 Especializada De Extinción Del Derecho De Dominio De Bogotá, En La Resolución De Improcedencia Del Ente Investigador Y Los Aportados Por Parte De La Defensa De La Señora Lorena Antonio Rueda Herrera En Los Momentos Procesales En Sede De Fiscalía, Los Cuales Se Valorarán En Su Momento Procesal Oportuno. Segundo:

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 10 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

755ad059-2962-4a3b-8bd0-cf7b3c600c4e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 23 De Martes, 10 De Mayo De 2022



Decretar La Declaración De La Señora Lorena Antonia Rueda Herrera, Diligencia Que Se Programará De Acuerdo Con El Cronograma Del Despacho Una Vez Cobre Ejecutoria El Presente Auto.Tercero: Disponer La Práctica De Todas Las Demás Pruebas Que Surjan De La Práctica De Las Anteriores Y Las Que Sean Necesarias Para Un Mejor Proveer.Cuarto: Requerir A La Dra. Maira Alejandra Del Valle Barandica Para Que Aporte, Conforme A La Ley, El Poder Para Conferido.Quinto: Contra La Presente Providencia Proceden Los Recursos De Reposición Y Apelación.

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 10 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

755ad059-2962-4a3b-8bd0-cf7b3c600c4e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 23 De Martes, 10 De Mayo De 2022



Por Secretaría Librar Las Correspondientes Comunicaciones.
--

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 10 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

755ad059-2962-4a3b-8bd0-cf7b3c600c4e